



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

170

Ciudad de México, abril 02 del 2019.
Oficio No. 5430/280/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Presente

En respuesta al oficio 5310/155/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$66,004.00 (sesenta y seis mil cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la contratación de servicios profesionales de gestión ambiental, para la renovación de la Licencia Ambiental, con cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo.

Director de Administración

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO

ELABORÓ

Jefe Del Departamento de Presupuesto

LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO

REVISÓ

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.P. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Mic. Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento.

CRPP/LMP/RAA/ mfv



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL GENERAL
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019

SG/5310/155/2019

U R G E N T E

A C U S E



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe Del Departamento
De Presupuesto
P R E S E N T E

Subdirección de Mantenimiento

Recibí:

Hora:

Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$ 66,004.00 (sesenta y seis mil cuatro pesos 00/100 m.n.), IVA incluido, para la contratación de Servicios Profesionales de Gestión Ambiental, con cargo a la partida presupuestal 33901. Lo anterior para la renovación de la Licencia Ambiental la cual es indispensable para atender los siguientes rubros:

1. Ocupación de los métodos isocinetico para calcular las emisiones de gases contaminantes de las calderas.
2. Muestreo y análisis de agua residual del HIMFG
3. Actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos
4. Calculo de las emisiones a la atmosfera del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC.
5. Revalidación de la Licencia Ambiental Única
6. Cédula de Operación Anual COA.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo, el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Vo. Bo. SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento

C.c.p.-

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
MIC Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento

OGA*jep

